



INFORME DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN JURÍDICA DEL ESTADO E-KOGUI PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2021.

AÑO 2021

PERIODO

JULIO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021

CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL:	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
4.1 USUARIOS ACTIVOS.....	4
4.2 ABOGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4
4.3 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	5
4.4 PROCESOS PRE JUDICIALES ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	8
4.5 ARBITRAMENTOS.....	9
4.6 PAGOS	9
5. CONCLUSIONES	10
6. RECOMENDACIONES	11

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI.

Recolectar los resultados de la Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015, y enviar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación.

2. MARCO NORMATIVO

1. Numeral 2 del Artículo 6 del Decreto Ley 4085 de 2011 establece que serán vinculantes para las entidades públicas del orden nacional todos los instructivos que emita la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, relativos al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.
2. Artículo 2.2.3.4.1.5 del Decreto 1069 de 2015 señala que los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación y uso adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, serán fijados por la Dirección de Gestión de la Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y tendrán carácter vinculante para las entidades y organismos destinatarios de dicho Decreto.
3. Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, establece explícitamente dentro de las funciones al Jefe de Control Interno el deber de la presentación de este informe.
4. Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
5. Circular externa No. 03 de 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que establece los criterios en el instructivo *“Perfil jefe de Control Interno. V. 11”*

3. ALCANCE

Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI, entre el 01 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con el Instructivo del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, Perfil Jefe de Control Interno Versión 11, se registra la siguiente información conforme al protocolo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y lo establecido en la Planilla de Certificado de Control Interno e-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, encontrando los siguientes resultados:

4.1 USUARIOS ACTIVOS

Se encuentran activos y actualizados seis (6) usuarios correspondientes a los roles de: Jefe Financiero, Jefe Jurídico, enlace de pagos, Jefe de Control Interno, Secretario Técnico y Administrador de la Entidad; a fecha 31 de diciembre de 2021 no estaban actualizados los usuarios del Jefe Financiero y Enlace de pagos; sin embargo, a la fecha de presentación del presente informe fueron activados y corregidos los datos, el usuario enlace de pagos paso a ser financiero e ingreso nuevo enlace de pagos.

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	22/02/2021	NAYIBE VELASCO BAUTISTA	22/02/2021	
JEFE JURÍDICO	Si	05/03/2019	EFRAIN MORENO ALBARAN	17/03/2021	
ENLACE DE PAGOS	Si	25/02/2020	LUZ MIREYA BRICEÑO RINCÓN	22/02/2021	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	24/02/2020	NESTOR FAN LEON NIÑO	19/07/2021	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	25/01/2021	LUIS GONZALO COMBA TORRES	21/04/2021	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	01/02/2021	LINDAURA CHAVES VALERO	05/03/2021	

4.2 ABOGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

4.2.1 Abogados activos al 30-06-2021:

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2021	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	14
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	14
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	14
ABOGADOS CON PROCESOS ACTIVOS	14

Se evidenciaron 14 abogados activos en la Oficina Jurídica nivel central y Direcciones Regionales observando que cuentan con sus procesos activos.

ABOGADOS INACTIVOS:

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2021	0
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2021	2

En el Segundo semestre de 2021 no se retiraron abogados de la entidad y se inactivaron 2 abogados por situaciones administrativas.

VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS, EXPERIENCIA E INFORMACIÓN LABORAL:

Según muestra seleccionada de 10 abogados activos se pudo evidenciar lo siguiente:	
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	10
Tienen información experiencia	10
Tienen Información laboral	10

Según la muestra seleccionada de 10 abogados, se pudo verificar que los abogados cuentan con la información de estudios, experiencia e información laboral actualizada.

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS:

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	14
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0

Verificada la capacitación de los abogados activos en la Oficina jurídica, se pudo evidenciar que los 14 abogados se encuentran capacitados en eKogui.

4.3 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Se registran 185 procesos judiciales activos en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI a corte 31 de diciembre de 2021, encontrando las siguientes observaciones:

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	185
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN e-KOGUI	185
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	2

(1) Con fecha de registro anterior al 31-12-2021

De los 185 procesos se evidencia que se encontraron dos procesos sin abogado en el Sistema eKogui (2220963 y 2218796).

PROCESOS TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2021:

PROCESOS TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2021	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2021	0
TERMINADOS EN e-KOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2021 (2)	0

No se evidenciaron procesos terminados con fecha de actuación en el segundo semestre de 2021.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS:

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021	169
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO (3)	14

(3) En el reporte de activos al 31 de diciembre de 2021 verifique la columna **Estado General del proceso**

Se evidenció que se encuentran registrados en estado terminado 169 y procesos activos con estado terminado 14.

VERIFICACIÓN DE PROCESOS TERMINADOS CON CONDENA:

Seleccione 0 procesos terminados en el segundo semestre de 2021 y llene la siguiente tabla:	
CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	0
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	0
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

Verificada la información no se registran procesos con condenas a 31 de diciembre de 2021.

PROCESOS MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS:

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en e-KOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	0

(4)Equivalente a un valor indexado de \$29.981 millones a 31 de diciembre de 2021

(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

El Instituto Nacional de Medicina Legal no tiene procesos de más de 33.000 SMMLV.

CALIFICACIÓN DE RIESGO Y PROVISIÓN CONTABLE:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2021	166
PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021	59
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2021	53
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	23

PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	14	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	54	54
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	35	35
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	57	57

Frente al riesgo se evidenciaron 166 procesos activos en calidad de demandados, 59 calificados en el segundo semestre, 53 procesos con calificación anterior a junio 30 de 2021 y 23 procesos sin calificación. Así mismo, se evidenció que 14 procesos con probabilidad de perder el caso alto se encuentran sin provisión contable y los demás se encuentran con su respectiva provisión como son: 54 con probabilidad de perder el caso media, 35 con probabilidad de perder el caso baja y 57 casos de probabilidad de perder remota.

4.4 PROCESOS PRE JUDICIALES ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2021:

A continuación, se presentan los procesos prejudiciales a la fecha de corte:

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2021	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	23
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN e-KOGUI	23
REGISTRO POSTERIOR AL 01/07/2021	7
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2021	29
REGISTRO EN 2020 Y ANTERIORES	2

Se pudo evidenciar que la entidad tiene a 31 de diciembre de 2021, 23 procesos activos y registrados en e-Kogui, de los cuales 7 tiene registros posteriores a primero de junio de 2021, 29 entre el 1 de enero y 30 de junio de 2021 y 2 con registro en 2020 y anteriores.

PREJUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2021

PREJUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2021	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS II SEM. 2021	3
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN II SEM. 2021	3

Se encontró en el aplicativo que los procesos prejudiciales terminados en el segundo semestre del 2021 y terminados con última actuación en el segundo semestre fueron 3

PREJUDICIALES ACTUALIZADOS SEGÚN MUESTRA:

Seleccione una muestra de 20 prejudiciales activos registrados antes de 1 de julio de 2021 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	23
Procesos que se encuentran terminados	23

Se evidenciaron 23 procesos activos de los cuales tres fueron cerrados en el último semestre del año 2021 en el sistema eKogui; De la muestra de 20 procesos prejudiciales se verifico que se encuentran “cerrados”; es importante indicar que antes de cerrarlos, se deben diligenciar y subir todos los documentos de los casos, no se evidencio que se registre la constancia de la diligencia y se suba el acta de que expide la Procuraduría del caso que es el resultado de la diligencia para el cierre.

4.5 ARBITRAMENTOS

PROCESOS.-ARBITRAMENTOS

A continuación se relacionan los procesos de arbitramentos:

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2021	0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2021	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

La entidad no lleva procesos de arbitramento y no se evidenciaron procesos de arbitramientos activos registrados al cierre del presente informe 31 de diciembre 2021.

4.6 PAGOS

Según la información suministrada por el Grupo Nacional de Gestión de Tesorería, no se realizaron pagos en el presente semestre analizado.

Pagos

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si
Pagos enlazado al 31-12-2021	0

No se evidencian registros de pagos en el aplicativo al segundo semestre del año 2021.

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PLANTILLA DE CERTIFICACION DE CONTROL INTERNO ENVIADA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

INFORMACIÓN USUARIOS		PREJUDICIALES	
Compleitud de roles	100%	Procesos prejudiciales	23
Usuarios activos	20	Porcentaje de registro	100%
Uso del sistema	No Aplica	Actualización prejudiciales	115%
Nivel de capacitación	100%		
		ARBITRAMENTOS	
JUDICIALES		Procesos arbitrales	0
Procesos activos	185	Porcentaje de registro	0
Porcentaje de registro	100%		
Actualización más de 33.000 SMMLV		PAGOS	
Procesos por abogado	13,21428571	Pagos relacionados	0
Provisión incorrecta	1%	Uso del módulo pagos	si

Una vez monitoreado el sistema desde el perfil del jefe de Control Interno, se evidencio que el Instituto ante el aplicativo e-Kogui cuenta con 20 usuarios registrados de los cuales 6 usuarios activos son Financiero, jurídico, enlace de pagos, administrador de la Entidad, secretario técnico, jefe control interno que según arroja el resultado del formulario cumplen sus roles en un 100%; además tiene 14 abogados que ejercer la función judicial y están registrados en el sistema, De los 20 usuarios se evidencio que el nivel de capacitación de todos es actual y permanentemente y según registros de certificación de capacitación tanto de la agencia judicial como interno de la oficina jurídica, están actualizados y vigentes.

Los procesos que tiene la entidad activos son 185, de los cuales el 100% se encuentran registrados desde la agencia judicial; cada abogado tiene aproximadamente 13 procesos, a excepción de uno que tiene 2 procesos, con la explicación que este cumple funciones administrativas en la regional noroccidente ; así mismo, se debe mejorar el inclusión de los documentos que exige el sistema y la actualización de cada proceso, se evidencio un porcentaje del 1% de provisión incorrecta, se está corrigiendo según entrevista con el Jefe de la Oficina Jurídica; del resultado de la tabla se evidencio que 23 procesos prejudiciales se encuentra registrados con un porcentaje de registro inicial de un 100%, ya que fueron cerrados, pero deben subirse al sistema los documentos finales de la diligencia ante la procuraduría e informe al comité; la entidad no lleva procesos de arbitramento, y finalmente para el segundo semestre a 31 de diciembre del 2021, no se evidencio que se registraran pagos en el Sistema e-kogui.,

5. CONCLUSIONES

Una vez aplicado el protocolo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y lo establecido en la Planilla de Certificado de Control Interno e-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se pudo evidenciar que el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses ha venido dando cumplimiento a lo establecido en dichas normas, sin embargo, se evidenciaron debilidades las cuales deben ser revisadas y mejoradas por la Oficina jurídica así:

1. En el registro de procesos extrajudiciales, dos procesos no registran abogado designado con corte a 31 de diciembre de 2021, lo cual debe ser gestionado ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica con el fin de que los datos registrados en el sistema sean acordes a los datos reales de la Entidad.
2. Se evidencio que los abogados no están registrando y actualizando de manera oportuna y eficaz las actuaciones en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, no se evidencio el registro subida de los documentos soporte correspondientes dentro de la etapa procesal al sistema, tampoco se registran en las conciliaciones las fichas jurídicas en términos para que el comité los revise en oportunidad.
3. Se encuentran activos a 31 de diciembre de 2021 la totalidad de 20 usuarios, uno de estos cambio el rol, de enlace de cambios a jefe financiero, se evidencia que deben realizar registros, controles y monitoreo dentro del aplicativo por parte de los roles que tienen asignados con el fin de hacer seguimiento a los apoderados para mantener permanentemente el sistema actualizado.

6. RECOMENDACIONES

Por lo anterior se recomienda

1. Gestionar ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica la actualización de los procesos prejudiciales que se encuentran sin abogado designado o no se encuentran activos en el sistema Ekogui.
2. Continuar con la actualización de las provisiones contables y calificaciones del riesgo, permanece esta recomendación.
3. Realizar una base de datos o tablero de control, sobre las notificaciones judiciales y demandas que llegan y se radican, insumo valioso para tener la información total de los procesos y su control.
4. A la fecha de presentación del presente informe, se evidenciaron avances por parte de los dueños de los procesos judiciales y prejudiciales, insistiendo a los apoderados la importancia de mantener actualizado el sistema. Aún se debe continuar con el seguimiento y monitoreo para las mejoras planteadas en los anteriores informes presentados.
5. Se recomienda aplicar las herramientas existentes de aplicativo e-kogui para contribuir al manejo eficaz de la información y control de los procesos judiciales que tiene la entidad en la defensa judicial sugiere utilicen la herramienta con eficacia.

Atentamente,



NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos:

Elaboró:

Revisó y Aprobó:

Fecha de elaboración: 2022.03.17

Plantilla de certificado de Control Interno eKOGUI



María Liliana Rodríguez Fontecha. . Profesional Especializado de la OCI.

Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OCI.